

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17801 *PIRES ANTONIO
Y ANTONIO PIRES CONSTRUCTOR, S.L.*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 8/09 contra la empresa Pires Antonio y Antonio Pires Constructor, S.L., sobre salarios y liquidación, se ha dictado en fecha 15.05.09 auto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.413,15 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 15 de mayo de 2009.- Secretaria.

ID: A090037693-1